



**CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ**

NIT 890.706.839-2

**RESOLUCION 298 DE 2018
POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA
PARA LA ELECCION DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE**

**ARTÍCULO 20. VALORACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL AFIN A
LAS FUNCIONES DEL CARGO. – CRITERIO DE MERITO-**

NOMBRE DEL ASPIRANTE: ARIEL AUGUSTO MEDINA HERNANDEZ

CEDULA DE CIUDADANIA: 93378683

Instrumento	Tiempo de servicio	Valoración	Puntaje asignado
Certificación de experiencia afín a las funciones del cargo	1 – 5 años	30 puntos	0 puntos
Certificación de experiencia afín a las funciones del cargo	5 años 1 día – 8 años	60 puntos	0 puntos
Certificación de experiencia afín a las funciones del cargo	8 años 1 día – 10 años	80 puntos	0 puntos
Certificación de experiencia afín a las funciones del cargo	Más de 10 años	100 puntos	0 puntos

PUNTAJE FINAL: 0

OBSERVACIONES: 1. las certificaciones no cumplieron con los requisitos mínimos de la convocatoria para poder determinar la experiencia profesional a fin, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL AFÍN A LAS FUNCIONES DEL CARGO- CRITERIO DE MERITO DE LA RESOLUCIÓN 298 de 2018; así mismo la única certificación (Hospital San Francisco/ 8 de octubre de 2013) tenida en cuenta por la Corporación, se evidencia que su experiencia profesional solo fue de 7 meses (del 1 de junio de 2013 al 31 de diciembre de 2013).

Ibagué,

17 5 JUN 2018

FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO
Presidente

CAMILO DELGADO HERRERA
Segundo Vicepresidente

(No firma según autorización plenaria del 09 de abril de 2018)

PEDRO ANTONIO MORA
Primer Vicepresidente